

Table with columns for Tarifa and Suscriptores, listing rates for different types of funeral notices.

COMUNICADOS, á precios convencionales

TARIFA DE ANUNCIOS.

Table with columns for Tarifa and Suscriptores, listing rates for various types of advertisements.

SE VENDE en la villa de Torrelavega, sitio de San Bartolomé, un magnífico campo de dos hectáreas cincuenta y cuatro áreas de cabida...

EL ATLANTICO

AÑO VI.

SANTANDER.—SABADO 27 DE JUNIO DE 1891

NÚM. 168

LA NUEVA RUESGANA

El coche de la Empresa de este título, que presta servicio alternado de Santander á Bañales y viceversa, sa'rá desde el día 20 del corriente de esta ciudad á las seis de la mañana y de Bañales á las siete.

Administración en Santander: señores Horra y Pedraja. 3—8

RUIZ DENTISTA

Plaza Vieja, 4, segundo.

Horas de consulta: de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde.

RECOMENDAMOS á nuestros lectores que se fijen en el anuncio de vinos de la casa A. Otero, que se publica en la 4.ª plana por ser de interés general.

¿Se discutirán los presupuestos? Puede desde luego asegurarse que no con un sencillo cálculo que se haga. Quedan cuatro sesiones hábiles en este mes, que se invertirán con dos más de las del mes de julio en la interpelación del señor Moya.

De todos modos, los republicanos se proponen hacer un detenido estudio de los proyectos económicos del señor Cos Gayón, y bien pueden asignarse 16 sesiones para que los despache el Congreso.

Esto suponiendo que no se pidieran votaciones nominales, y que no se reclamara que se contara el número de diputados al comenzar las sesiones, que si se pedirá.

Por lo tanto, hasta que no vuelvan á reunirse las Cortes, no hay que pensar en la aprobación de los presupuestos.

En Méjico acaban de prohibirse las corridas de toros y las riñas de gallos. También se prohibirá el juego, y aun se piensa en suprimir la lotería.

Lo mismo que en España.

El diputado de la mayoría señor Ballesteros ha presentado en la sesión de hoy una proposición de ley pidiendo que en los delitos de injuria y calumnia bastará que la parte ofendida haga la competente denuncia ante el Juzgado, para que éste siga el procedimiento de oficio, sin obligar al demandante á que se muestre parte en la causa.

Se habla muy poco del proceso de la duquesa.

Los médicos forenses han ratificado el dictamen que dieron anteriormente, después del nuevo reconocimiento de la niña.

El proceso se elevará á plenario en la presente semana.

Ningún otro particular ocurre que yo conozca hasta el momento de cerrar esta carta.

L.

Padres que tenéis hijos...

COLABORACION INEDITA

(Texto y dibujos de 'Mecachis', fotografiados de Laporta.)

A estas fechas, vuestros vástagos habrán hecho la recolección de la calabaza, fruto, aunque grande, inmerecido seguramente, y vosotros, rebotando hiel por todos los poros del cuerpo, os dispondréis a celebrar su llegada con un diluvio de apóstrofes durísimos y un repiqueteo de estacazos, más duros que los apóstrofes.

¡Ah! Por ventura de todos, aquí estoy yo para sujetaros el brazo y exclamar como el ángel: 'Detente Fulano: no mates á tu hijo Mengano.'



¿Sabéis la injusticia que es el pegar á un hijo que ha tenido la desgracia de perder el curso? ¿Le vais á maltratar porque le dejaron suspenso? ¿Pues qué? Al recibir la fatal nueva, ¿no os habéis quedado suspensos vosotros también?

Lo que pasa es que no hay justicia en la tierra.

¿Se sigue con los estudiantes la sabia ley de las compensaciones? Todo lo contrario.

Al que sabe, amén de su saber, le dan un sobresaliente, y al que no sabe, encima de ser un zote le dejan suspenso.

¡Esto indigna!

¡Y todavía habrá quien crea que el no salir airoso de los exámenes es un delito! Pues no hay tal; y caso de que existiera, repare que el estudiante que sale mal, sale mal en contra de su voluntad; es decir, á la fuerza, y esta coacción con él se comete, le exige de responsabilidad ante el mundo entero.

Ahora que todos los padres estaréis convencidos de que los ejercicios de fin de curso son no más que pura farsa, que en nada aumenta ni aminora el verdadero mérito de vuestros retoños, salgan como salieren, así salgan en derechura al abrevadero: ¿no da pena pensar que para tales viajes, maldita la falta que hacían vuestros sacrificios pecuniarios, ni el que el hijo de vuestro corazón pasase nueve mortales meses de continuas vigiliias, lejos de la familia y de la novia lejos?

El señor Carvajal interviene en la interpelación sobre política ultramarina, para declarar que no hace causa común con los autonomistas.

El presidente del Círculo de la Unión Mercantil se ha dirigido al mayordomo mayor de Palacio, para que ruegue á S. M. la Reina regente se digne señalar día y hora en que la Junta directiva de aquel Círculo y los presidentes de los gremios puedan ir á Aranjuez á presentar la exposición contra el proyecto de aumento de emisión fiduciaria que está pendiente de discusión en el Senado.



¿No es tristísimo veros vosotros, padres respetables, insultados por un triunviro de profesores, que al calificar de burros á vuestros chiquitines, os dan, por carambola, patente de animales?

¿Y dónde está el cómo y el por qué de todo esto?

Mal podemos dar con el efecto, cuando la causa no existe.

Los del tribunal suspenden sin más razón que la de porque sí. Ahí está el clavo.

Y sino, vamos á cuentas.

¿Cuál es lo peor que puede hacer durante el curso, el último de los escolares, para merecer la nota de suspenso?

¿Correr novillos? Bueno ¿y qué? Los novillos no solamente no están prohibidos, sino que existe un reglamento de toros para la mejor ejecución de esta clase de fiesta.

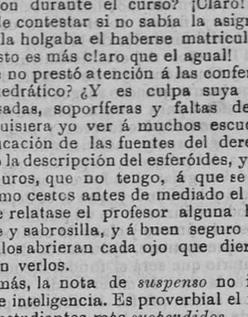
Si los estudiantes faltan á ese reglamento, allí está el concejal que preside la corrida para aplicar la ley, pero los profesores nada tienen que ver con esto.

¿Que no contestó á las preguntas que se le dirigieron durante el curso? ¡Claro! Como había de contestar si no sabía la asignatura: á saberla holgaba el haberse matriculado en ella. Esto es más claro que el agua!

¿Que no prestó atención á las conferencias del catedrático? ¿Y es culpa suya el que sea pesadas, soporíferas y faltas de interés? Quisiera yo ver á muchos escuchando la explicación de las fuentes del derecho, u oyendo la descripción del esferoide, y apuesto 20 duros, que no tengo, á que se quedaban como cestos antes de mediado el discurso.

Que relataste el profesor alguna historia picante y sabrosilla, y á buen seguro que los discípulos abrían cada ojo que diera contento en verlos.

Además, la nota de suspenso no implica falta de inteligencia. Es proverbial el ingenio de los estudiantes más suspendidos.



—Diga usted—preguntaba una vez don Luis Silvea á un alumno de Derecho penal—¿qué es infanticidio?

—Pues... el asesinato de un soldado de infantería.

Don Vicente Lafuente, que era célebre por sus ocurrencias con los examinandos, preguntaba á uno en cierta ocasión:

—¿De qué color eran las zapatillas del Papa Pío V?

—¡Encarnadas!—contestó sin vacilar el estudiante.

—Pues, no, señor—le dijo Lafuente,—que eran azules. Y el examinando añadió, sin mutarse:

—¡Es que tenía dos pares!

El Liberal intenta probar, y lo conseguirá, la inutilidad del examen.

¿A qué poner á los escolares en aprietos preguntándoles cosas que los profesores tienen la obligación de saber de corrido?

Los profesores cobran del Estado para enseñar á sus discípulos, y no para que éstos los ilustren con sus conocimientos.

Si los profesores quieren aprender, que vayan á Salamanca.

Después de lo dicho, creo que todos los padres habréis cambiado de parecer y estaréis conformes conmigo en que no hay razón para que vuestros hijos purguen las culpas del profesorado.

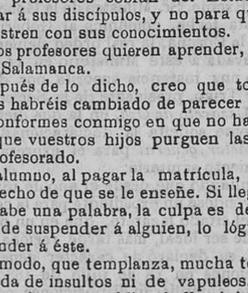
El alumno, al pagar la matrícula, compra el derecho de que se le enseñe. Si llega junio y no sabe una palabra, la culpa es del maestro, y de suspender á alguien, lo lógico sería suspender á éste.

De modo, que templanza, mucha templanza; nada de insultos ni de vapuleos. Si reprobaban á vuestros hijos, dadles ánimo, recibidos con los brazos abiertos y hacer lo posible por complacerlos en todo y para que sea más llevadero su infortunio; y tal vez así torneis á darles fortaleza, que bien la han de menester para sobrellevar el otro suspenso que á ellos y á vosotros os aguarda en septiembre.

En cuanto á los profesores, aunque sé que no me harán caso, les pido humildemente, ya que no la supresión de los exámenes, al menos la abolición de la nota de suspenso.

¡No olviden que esa palabra puede conducir hasta el suicidio!

Un suspenso en la papeleta de examen es el más afrentoso de los Invis.



¿Quién se presenta con ese borrón ante la familiar? ¿Qué hacer en tal apuro? ¿Qué partido tomar? Para los escolares de vergüenza (que lo son todos) no hay más que dos caminos:

Pegarse un tiro... ó raspar la papeleta.

EDUARDO S. HEREDIA

(Prohibida la reproducción.)

EL ATLANTICO. PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. Trimestra. Capital. Fuera de la capital. Europa y Antillas. Países de la Union Postal y Filippinas. De venta: Plazuela de la Luna, 3; kiosco de la Plaza de la Libertad; Espediduría de la calle de Hernán Cortés; Espediduría núm. 30 Muelle de los Corconeras.—En Santoña, Astillero, Llanes y Bañales de la provincia.—Número suelto, cinco céntimos.

CUATRO PALABRAS (1)

A 'PEDRO SÁNCHEZ'.

Querido amigo: Leyendo su artículo de hoy y después de alabar las provechosas observaciones que le han sugerido la clausura rápida del Teatro y los trabajos de la obra del Muelle, llegué á los párrafos en que trata de los bellísimos cuadros de Campuzano, y como en ellos se digna usted aludirme, pido la palabra para hacer una aclaración.

He dicho, porque es verdad, que aquella marina 'Una playa vizcaína', es un pedazo del natural pintado con honradez;—pero como esto, que es alabanza para nosotros, pudiera parecer á los profanos, algo así como frase de indulgencia, debo manifestarle que para mí no hay pintura ni obra alguna de arte que merezca atención, si no es sincera y honrada.

Como que por esta causa no pudimos llegar en la Exposición anterior á un acuerdo entre los jurados, y por esta razón no están considerados como merecen pintores que han llegado á los límites hasta ahora conocidos de la perfección en su arte, según le ocurre á Casimiro Sáinz.

Los hay en cambio (claro que no he de nombrarlos) que, habiendo perdido la brújula en esta tierra, han marchado al extranjero á completar su educación artística y á la vuelta, se empeñan en hacernos creer que debe pintarse la costa cantábrica con las mismas tintas que servirían para copiar las costas occidentales de Inglaterra y con la misma luz los alrededores de Sevilla y Valencia que los de París. Y esta equivocación en la pintura de paisaje, es igual en la de figura, viéndose en repetidos certámenes como van insensiblemente tomando carta de naturaleza las entonaciones grises y enciencintas, que si en algunos casos y por su tranquilidad y finura pueden aceptarse, pugnan en la mayor parte con la verdad y van haciendo perder su propio carácter á la pintura española, la cual, digan lo que quieran algunos respetables sabios dados á estudios artísticos, no necesidade ni puede ganar nada con las influencias extranjeras, trazado como está el camino glorioso que recorrieron los gigantes que se llaman Velázquez, Rivera, Goya, Rosales, etc., etc.

Por consiguiente, amigo Pedro Sánchez, cuando yo dije que era la de Campuzano pintura honrada, entendiéndose que quería decir también que era buena, y sobre todo española, que es la mejor recomendación... ¿No le parece á usted?

Su amigo y paisano

Luis SÁINZ.

HACIA BURGOS

El estudio de un ferrocarril de Miranda de Ebro á Reinos por Espinosa de los Monteros, solución que algunos amigos nuestros han acariciado constantemente para poner en comunicación inmediata á Santander y Burgos, parece que entra al fin en la esfera de los hechos tangibles, pues en la última de aquellas tres mencionadas localidades se encontraban, días pasados, tres Ingenieros encargados de tantear el terreno por la Sociedad española de ferrocarriles secundarios del Norte.

En la misma villa fué la llegada de dichos señores motivo para que en el salón del Ayuntamiento se celebrara una reunión de contribuyentes convocada por el teniente Alcalde, reinando unanimidad de pareceres acerca de la conveniencia de tan importante obra.

Nosotros veríamos con gusto que no fuera por la parte de Burgos por donde únicamente tomara incremento esa feliz idea, sino que también contasen los iniciadores con el apoyo eficaz de la villa de Reinos, á la que tanto interesa que el proyecto se realice, como sin duda merecen el de Santander, toda vez que por aque' medio se aproximará á nuestro puerto toda la producción de esa gran parte de Castilla, de la que ahora nos separan tan enormes rodeos.

LAS CORTES

Sesiones del día 25 de junio de 1891

CONGRESO

Abrese la sesión á las dos de la tarde, bajo la presidencia del señor Pidal, y se aprueba el acta de la de ayer.

(Escasa concurrencia. En el banco azul los ministros de la Gobernación y Ultramar. Jura el cargo de diputado el señor Casado y Vallejo.)

El señor marqués de Paredes pide un expediente de suspensión de un Ayuntamiento.

El señor Ansaldo apoya una proposición de ley de concesión de una carretera en Guipúzcoa, y es tomada en consideración.

Se entra en la orden del día.

Al discutirse el acta de la Económica Marítima, rectifica brevemente el señor Ansaldo y se aprueba el dictamen, siendo proclamado diputado el señor Romero Robledo.

(1) Anoche hemos tenido el gusto de recibir este artículo de nuestro querido amigo don Luis Sáinz, tan reputado pintor como excelentísimo crítico de artes, según tiene probado muchas veces y con especialidad desempeñando el cargo de jurado en la Exposición nacional de Madrid. Con todas sus apreciaciones se muestra conforme el articulista á quien honra con estas palabras y que repitió ayer las autorizadas de Sáinz en el sentido que éste explica.

CORRESPONDENCIA

Madrid 25 de junio de 1891.

Señor Director de EL ATLANTICO.

Mi estimado amigo: Con el voto particular formulado por don Venancio González, comenzó ayer en el Senado la discusión del proyecto del Banco, haciendo el exministro liberal un discurso encaminado principalmente á combatir al señor Fabié por el depósito en cuentas corrientes del Banco de España de los 95 millones restantes del empréstito sobre el Tesoro de Cuba que se han de aplicar á la conversión completa de la Deuda de aquella isla.

Lo mucho que se habla de Cuba en las actuales Cortes indica la excepcional importancia de los asuntos de dicha isla.

Esto no obstante, apenas si despierta interés la interpelación del señor Moya puesta á debate en el Congreso.

En la sesión de ayer intervino en la discusión el señor Figueroa (don Alvaro) y rectificó el señor Castañeda, á los que contestó el señor Fabié.

Consumidos los tres turnos, comenzaron los discursos para alusiones por el señor Olivares, exintendente de Cuba. Se espera que los jefes de las minorías intervengan en

el debate y entonces volverá el salón de sesiones á recobrar la animación perdida.

El señor Cánovas del Castillo ha salido hoy para Aranjuez á despachar con S. M. la Reina.

Lleva á la firma algunos decretos de Gracia y Justicia y de Fomento.

Según aseguraban anoche personas allegadas al presidente del Consejo, la modificación ministerial se ha aplazado hasta el otoño próximo.

El actual ministerio seguirá tal como está constituido todo el verano.

El señor Carvajal interviene en la interpelación sobre política ultramarina, para declarar que no hace causa común con los autonomistas.

El presidente del Círculo de la Unión Mercantil se ha dirigido al mayordomo mayor de Palacio, para que ruegue á S. M. la Reina regente se digne señalar día y hora en que la Junta directiva de aquel Círculo y los presidentes de los gremios puedan ir á Aranjuez á presentar la exposición contra el proyecto de aumento de emisión fiduciaria que está pendiente de discusión en el Senado.

¡No es tristísimo veros vosotros, padres respetables, insultados por un triunviro de profesores, que al calificar de burros á vuestros

chiquitines, os dan, por carambola, patente de animales?

¿Y dónde está el cómo y el por qué de todo esto?

Sin discusión son aprobados varios dictámenes.

Continúa el debate sobre la interpelación del señor Moya relativa a la política ultramarina.

El señor González Olivares termina el discurso que ayer dejó pendiente.

El señor ministro de Ultramar le contesta en un breve discurso, en el que no hace más que repetir lo que en defensa de sus gestiones dijo ayer contestando al señor Moya.

Ambos oradores rectifican.

El señor Martín Sánchez habla para alusiones, y se limita a ocupar de la política de Puerto-Rico, de cuya Antilla dice que su estado es próspero y no tan comprometido como algunos suponen.

Defiende la política seguida por este Gobierno y por todos, porque reconoce que todos se han inspirado en el patriotismo, y hace grandes elogios del partido incondicional español de Puerto-Rico, el cual, dice, es segura garantía de la integridad nacional.

El señor Rodríguez (don Torro) habla para alusiones también, censurando duramente la política del actual Gobierno lo mismo en Cuba que en Puerto-Rico, ocupándose de las reformas económicas, inmoralidad administrativa, bandolerismo, etc.

El señor ministro de Ultramar le contesta. Son las siete menos cuarto.

SENADO

A las tres menos diez abre la sesión el primer vicepresidente, señor duque de Sexto, y es leída y aprobada el acta de la anterior.

El señor Ouesta y Santiago se queja del contrabando de cereales que se hace en Gibraltar, explicando los procedimientos que se observan para ello. Pide al ministro de Hacienda que aplique correctivos a fin de evitarlo.

El señor Cos Gayón lo promete así. Se adhiere a lo propuesto por el señor Ouesta y Santiago, el señor Higuera.

Se entra en la orden del día, y son aprobados algunos dictámenes de la Comisión de actas.

Jura el cargo de senador don José Ferreras, director de El Correo.

Continúa la discusión del voto particular de don Venancio González y el señor Montejo Robledo, al dictamen del proyecto de aumento de emisión.

El vizconde de Campo Grande, de la Comisión, contesta al señor González (don Venancio). Defiende el dictamen dado por la Comisión a que pertenece, y aboga por la unión de todos los partidos en asuntos tan esenciales como los económicos. Combate el voto particular que se discute, diciendo que el Gobierno concede al Banco la facultad de emitir por cumplir sus necesidades, añadiendo que no hay peligro en lo de la emisión de 1.500 millones.

Interviene el ministro de Hacienda, negando que los conservadores hicieran obstruccionismo de ninguna clase al partido liberal, en particular en lo que se refiere a asuntos financieros. Como prueba de ello, dice que en 24 de octubre de 1889, presentó el Gobierno del señor Sagasta veinticuatro proyectos de gran importancia, y en 31 de diciembre del mismo año estaban votados y sancionados por ambas Cámaras y por la Reina Regente.

Cita algunos casos en los que liberales han planteado el sistema obstruccionista al partido conservador.

Añade que contra el proyecto del Banco, hay dos clases de coalición: una política, y otra de intereses y pasiones. (Murmullos.)

Ocupase del voto particular y dice que disiente mucho de las opiniones de los más conspicuos representantes que el partido liberal tiene en el Congreso, opinando que en este punto hay dos partidos liberales. (Risas.) (Ocupa la presidencia el general Martínez Campos.)

Lee algunos párrafos del discurso pronunciado por el señor Moret en la otra Cámara combatiendo el artículo 4.º, así como también lee al señor López Puigcerver, y afirma que éstos y el señor González están en completo desacuerdo.

Refuta el argumento del señor González (don Venancio) relativo a que escasea la plata y sostiene que a todo el mundo le hacen falta billetes.

Califica de novela fantástica el argumento hecho por su contrincante respecto a que el proyecto del Banco tienda a salvar el conflicto en que se han metido el susodicho establecimiento de crédito y el ministro de Ultramar, con motivo del empréstito sobre el Tesoro de la isla de Cuba.

Añade que en este proyecto sólo hay cuatro cosas: emisión de billetes, garantías de la citada emisión, prórroga del privilegio y precio de esta prórroga. Cuando nos retiramos, continuaba en el uso de la palabra.

DOBLE CRIMEN

Vaile de Cabuerniga 25

Continúan las diligencias del Juzgado de Cabuerniga en descubrimiento de los autores del doble homicidio cometido en Tudanca la noche del domingo último, en las cuales interviene activamente, según mis noticias, el ilustrado fiscal señor Echánove.

No sé que hoy se haya practicado ninguna diligencia interesante; pero sé que mañana tendrá lugar la indagatoria, y que para el día siguiente se hallan citados varios importantes testigos, entre ellos los dos a que he de aludir en mi carta de ayer.

La mayor dificultad que hasta ahora puede ofrecer el sumario es por lo que deduzco, el determinar si la muerte del joven Cástor de Cos fué causada por Joaquín Fontecha (a) Bilbao, ó por alguno de los que intervinieron en la muerte de éste. La navaja de Bilbao tenía algunas gotas de sangre, pero podrían ser procedentes de la leve herida que causó a Lucio González, ó de la mortal que éste le infirió. Por otra parte, la autopsia ha demostrado, según noticias que me merecen algún crédito, que la herida de que murió Cástor de Cos es algo más profunda que la longitud de la hoja de la navaja que empuñaba Bilbao.

Según informes que he tenido ocasión de recoger estos días, en coincidencia con mis propias observaciones, resulta muy escasa la fuerza de la guardia civil del puesto de Polaciones, en relación con el servicio que tiene a su cargo; y es más notable esta insuficiencia de la fuerza con motivo de las obras de la carretera de Tinamayor a Piedras Lluengas. En concepto de personas conocedoras

de la localidad, sería medida prudente y provechosa el destinar otra pareja más a aquel puesto, con objeto de que la vigilancia pudiera ser algo frecuente en los puntos donde, como en Tudanca, pueden ocasionarse desgracias semejantes a las que son asunto de estas cartas.

ANTONIO

DESDE SANTAÑA

Señor Director de EL ATLANTICO.

Una vez más hemos asistido a la fiesta del Bautista que en cada aniversario de la fundación del colegio de San Juan se celebra en esta villa; el acto de ayer es de los que mayor brillantez han tenido, y en él vimos que la sublime obra de enseñar al que no sabe, objetivo del primer duque de Santaña al fundar el establecimiento, continúa con mayor entusiasmo y la misma fe bajo el patronato de su hija la excelentísima señora marquesa de Manzanedo y mediante el esfuerzo de unos profesores modestos é ilustrados.

La fiesta de este año empezó con una solemne misa en la capilla del Colegio, que estaba adornada con gusto severo. La oración sagrada, a cargo del párroco de esta villa, don Antonio Gutiérrez, resultó notable por su sencillez y corrección.

Después de la fiesta religiosa tuvo lugar el acto académico de reparto de premios a los alumnos que a ello se hicieron acreedores en el curso que termina. Como en otras ocasiones, el salón estaba regiamente adornado con tapices, hermosos mobiliario y exuberancia de plantas y flores: en el testero del salón, el retrato del fundador de la casa.

El Director del establecimiento, don José Díaz y Guzmán, leyó un notable discurso en el que hizo a grandes rasgos la historia de la humanidad para venir a demostrar que si se quieren sociedades fuertes y poderosas, estados vigorosos y naciones que marchen a la cabeza del progreso, es preciso que la norma que deber guiar a todos en sus actos sea la ciencia y la virtud, y que si se desea saber el grado de civilización de un pueblo debe averiguarse el número y clase de centros de enseñanza que sostiene, deduciendo de aquí lo humanitario que será el fundar dichos centros y ejercer la obra de misericordia de enseñar al que no sabe, que fué la obra del primer Duque de Santaña y la que ahora ejecutan la hija y el nieto del ilustre fundador.

Seguidamente, el secretario del Colegio, don Agustín García, nos leyó una Memoria en la que se expresaba el movimiento del establecimiento, tanto en el personal como en el material, y pudimos ver que el científico no deja nada que desear, pues entre otras cosas vimos la adquisición de una caja de objetos de Historia natural procedentes del Sur de América, un espectroscopio de París y una colección de ejemplares de la fauna del Cantábrico, remitidos por la Estación biológica que dirige el eminente doctor Linares.

A continuación se hizo el reparto de premios, que eran entregados a los alumnos por las autoridades civil y militar, que, en unión del director del establecimiento, presidían el acto.

En conjunto, fué una fiesta muy agradable, a la cual asistió toda la buena sociedad de esta villa.

En los intermedios amenizó el acto la música del regimiento de Andalucía, que está aquí de guarnición.

Santaña 25 de junio de 1891.

EL CORRESPONSAL

EL LAZARETO DE OZA

Hé aquí la real orden que ha dispuesto la habilitación definitiva de dicho Lazareto con carácter general, y que publica la Gaceta de Madrid del día 25, llegada ayer:

«El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, con esta fecha, comunica al Gobernador civil de la Coruña, la real orden siguiente:

«Elevada a este Ministerio en 11 de abril último una instancia suscrita por don José López Trigo, presidente de la Sociedad anónima Lazareto de Oza, en la que dicho señor presidente solicita la declaración definitiva de carácter general para el expresado establecimiento sanitario:

Resultando que desde el año de 1871 viene instruyéndose un expediente para la construcción del citado lazareto, que en un principio hubo de ser local, más tarde regional, y, por último, se declaró de carácter general, con limitaciones en 18 de julio de 1889, hasta tanto se cumplieran disposiciones consignadas en reales órdenes anteriores y se construyeran los edificios que se juzgaron indispensables:

Resultando que por real orden de 14 de mayo de 1890, previo informe del Arquitecto de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, se dispuso ampliar la fonda levantada entonces, construir pabellones en su parte posterior para habitaciones de empleados, mediante ciertas reglas higiénicas; modificar la disposición de la enfermería y otras dependencias para la seguridad y aislamiento tan precisos en esta clase de establecimientos y la instalación de una estufa de vapor, con otras pequeñas modificaciones que se juzgaron indispensables antes de ser declarada dicha estación cuarentenaria de carácter general:

Resultando que, en virtud de esto, la referida Sociedad constructora presentó los planos y Memorias correspondientes para las indicadas obras proyectadas, los cuales fueron aprobados; y que posteriormente se ordenó construir, además de los edificios a que ya se hizo referencia, un pabellón destinado a pasajeros de tercera clase, cuyos planos, Memorias y presupuestos fueron también oportunamente aprobados mediante informe del mismo Arquitecto de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad:

Resultando que realizadas todas las obras exigidas por esta Superioridad, a fin de que el referido lazareto de Oza pueda prestar los mismos servicios que los de Mahón, San Simón y Pedrosa, en 12 de abril último el mencionado presidente de la Sociedad anónima constructora pretendió que, en virtud de haberse terminado las obras citadas, las recibiese oficialmente una Comisión facultativa a fin de que, una vez realizado esto, se declarase el lazareto de Oza de carácter general, sin limitación ninguna:

Resultando que, nombrada la Comisión por real orden de 22 de abril próximo pasado, compuesta del Gobernador de la provincia, Ingeniero Jefe de la misma, director de Sanidad del puerto de la Coruña, Arquitecto provincial, Director del Lazareto y Secretario

del Gobierno civil, estos señores, en 24 del indicado mes, procedieron al examen de las obras ejecutadas y comprobación con los planos, Memorias y demás documentos, ajustándose a lo determinado en reales órdenes de mayo de 1890 y 1.º de abril último, hallándose aquellas conformes y ajustadas a lo mandado en dicha real disposición, aunque observaron la falta de la estufa de vapor:

Resultando que exigida por el Ilmo. señor Director general de Beneficencia y Sanidad al señor López Trigo, presidente de la Sociedad anónima Lazareto de Oza, la adquisición de una estufa de vapor para desinfecciones, sistema Geneste Herrscher, por ser las que hasta ahora han producido mejores resultados, en 4 de mayo último los señores Tomson y Compañía dirigieron a dicho señor Director general una comunicación, por la que se manifiesta que en 18 de abril, el presidente de la Sociedad Lazareto de Oza encargó, garantizando el precio por mediación de los mismos, la referida estufa para ser instalada convenientemente en aquel establecimiento:

Resultando del acta de recepción remitida con fecha 18 del corriente por el Gobernador de la provincia, que la mencionada estufa se encuentra definitivamente instalada en aquel lazareto:

Considerando que en la tan repetida real orden de 18 de julio de 1889 fué declarado el lazareto de Oza de carácter general con determinadas limitaciones, mientras no se verificasen en él todas las obras necesarias para garantizar en debida forma la salud pública:

Considerando que una vez terminadas ya las obras exigidas por la real orden de 14 de mayo de 1890 y demás disposiciones dictadas sobre el particular, con arreglo a los dictámenes técnicos exigidos, é instalada la estufa de vapor de que se ha hecho mención, no deben ya existir las limitaciones establecidas en la referida real orden de 18 de julio de 1889:

S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del reino, se ha servido disponer que se confirme la declaración de carácter general del lazareto de Oza, quedando habilitado para la práctica de todas las operaciones cuarentenarias que se cumplen en los de Mahón, San Simón y Pedrosa, sin otras limitaciones que las exigidas a éstos en la legislación general.

De real orden lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Lo que traslado a V. S. para el suyo y el de las Direcciones de Sanidad en los puertos de esa provincia.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 23 de junio de 1891.—El subsecretario, Joaquín Sánchez de Toca.—Señores Gobernadores de las provincias marítimas y comandante general de Ceuta.

AYUNTAMIENTO

Ayer celebró sesión subsidiaria el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde, señor Aparicio, y con asistencia de los señores Marañón, Zúñiga, Sollet, Mazarrasa, Huidobro, Rosales, Colomer, Ruiz Zabala, Varona, Soto Herrera; Zúñiga, Ararte, Lera, Ortiz de la Torre, Agüeros, Uzcudun, Elizalde, Quiros, Pérez Molino y algún otro.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor presidente propone, y el Ayuntamiento acuerda que se gratifique a los celadores sanitarios por sus buenos servicios.

Se acuerda conceder al señor arquitecto municipal 20 días de licencia; adjudicar a don Pedro García Medina la subasta para el suministro de objetos de escritorio a las oficinas del Ayuntamiento; prorrogar el contrato celebrado con varios industriales de esta localidad para el pago, en cantidad alzada, del impuesto por consumos; celebrar con la Junta administrativa del pueblo de Peñacastillo un contrato beneficioso para el Municipio; proceder a un nuevo aforo en el establecimiento de don Juan Diego y hermanos; socorrer con 537 pesetas por una sola vez a doña Carmen Cano, viuda del maestro de la escuela pública de Peñacastillo; no aumentar el sueldo al encargado de la limpieza del lavadero de la Alameda.

Respecto a este último acuerdo, el señor Horga dice que al proponer la Comisión de Hacienda que no se conceda ese aumento, lo hace con el objeto de que se acuerde la concesión, que considera justa, por el Ayuntamiento que empezará a funcionar en julio próximo.

Se acuerda también, conceder 75 pesetas por una sola vez a la viuda del guardia de consumos Jacinto Lacalle, y 800 a la del que fué jefe de la guardia municipal, don Antonio Saenz; aumentar hasta 440 pesetas el sueldo del portero auxiliar del Ayuntamiento; entregar 125 pesetas a los herederos del que fué capellán del cementerio de Ciriego; manifestar a la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio que, ocupado por la tropa el edificio destinado en otro tiempo a Exposición, no tiene el Ayuntamiento local ninguno a propósito para el certamen que se propone celebrar dicha Junta.

La comisión de Hacienda opina que no es de su incumbencia informar respecto al déficit en metálico de que resulta responsable el antiguo depositario, pues en este asunto sólo debe entender la Comisión especial inspectora de las oficinas municipales.

El señor Colomer se muestra de parecer contrario a la opinión expuesta en el dictamen, y sostiene que la comisión de Hacienda es la que debe entender en el asunto.

El señor Horga apoya el dictamen. El señor Zúñiga cree también que es a la Comisión inspectora a quien deben ir los datos que facilite la Contaduría respecto al desfase, y se acuerda en este sentido, es decir, que la Comisión inspectora examine los datos y dé y no su conformidad, según proceda.

Es leída y aprobada la última distribución de fondos.

En un dictamen de la comisión de Hacienda se propone la entrega a don Ceferino Liata de 2.800 pesetas, como devolución de cantidades que dicho señor viene haciendo tiempo reclamando.

Sobre esta devolución se promueve un amplio debate, en el que el señor Horga se muestra contrario a que esa devolución se efectúe, por creer que el señor Liata no tiene derecho a ella.

Después de mucho discutir, se acuerda que vuelva el asunto a la Comisión que sobre él ha informado.

El señor Uzcudun hace uso de la palabra para decir que el Ayuntamiento que en breve ha de tomar posesión, debe estudiar la cuestión relativa al chacolí, cuya introducción es origen de fraudes de importancia.

El señor presidente advierte al señor Uzcudun que la Alcaldía no permite que se introduzca en la población el chacolí como tal chacolí, sino como vino común.

Después de discutir sobre el fundamento de una protesta de don Paulino García del Moral, que es desestimada, se acuerda adjudicar el teatro por los años que le pide, a don Eduardo Torres, cuya solicitud es la más ventajosa de las que se han presentado para la subasta. El señor Diestro vota en contra de este acuerdo.

Por los votos de todos los concejales que asisten a la sesión, es nombrado fiel de arbitrios don Manuel Valle.

Es aprobada una moción del Alcalde, señor Aparicio, proponiendo que se nombre escribiente en propiedad de la sección de arbitrios al empleado señor Bogio.

Se acuerda autorizar a la Empresa de la Red telefónica para colocar un soporte en la vía pública.

Es aprobado un dictamen de la comisión de Obras relativo a la zona de ensanche de San Martín, y favorable a la aprobación de un proyecto referente a la misma zona.

De conformidad con lo propuesto por la comisión de Obras, se acuerda: autorizar a un señor Somonte para ampliar una tejavana en San Román; conceder un sobrante de vía en Outeo a don Antonio González Quevedo; autorizar la sustitución de una valla de madera por otra de piedra y hierro en la calle de San Fernando.

Respecto a la reclamación de doña Tomasa Toca Sierra sobre un terreno de Piquillo, la comisión de Obras informa diciendo que no se ha perjudicado a dicha señora.

Para que quede sobre la mesa, presenta la comisión de Obras un proyecto de la parte de las Ordenanzas municipales que con obras se relaciona.

Son aprobados varios dictámenes proponiendo que se autorice la instalación de miradores en una casa de la calle de Calderón y en otra de la calle de Velasco; que no se reuelva por ahora una solicitud de don Antonio Fernández y Fernández, sobre devolución de cantidades cobradas; que se obligue a depositar 3.000 pesetas a cuantos pidan autorización para establecer puestos de venta de carnes en las afueras de la ciudad; que se adjudique la subasta del servicio de recolección de basuras a don Luciano Salas; que se permita a don Ambrosio Manchón abrir una puerta en unos cajones que ocupa en la Plaza Nueva, y a don Saturnino Díaz expender una partida de alpagatas averiadas en la plaza de Velarde; que se adjudique a don Silvestre González y don Eustaquio Cubero el suministro de garbanzos, alubias y arroz a las Casas de Beneficencia.

Es desestimada una proposición del señor Colomer pidiendo la anulación del nombramiento de visitador de consumos hecho recientemente por el señor Alcalde.

Se acuerda aprobar un proyecto del señor Uzcudun, encaminado a evitar que con la introducción del chacolí se perjudique los intereses del municipio; acordándose además considerar el chacolí como vino común para los efectos de la imposición del arbitrio.

Se conviene, de conformidad con lo pedido en una proposición que se lee, publicar todos los meses un estado de la importación y exportación de mercancías sometidas al arbitrio de consumos.

Pasa a la Comisión correspondiente un reglamento para el Centro de desinfección, redactado por don José María Cagigal.

El señor Zúñiga, en un elocuente y sentido discurso, saluda cariñosamente a los concejales salientes.

Dicho señor suplico luego que se sustituyan por butacas de rejilla las que actualmente existen en la Audiencia.—Se acuerda autorizar a la Alcaldía para adquirirlos.

El señor Huidobro dice que el Ayuntamiento entrante deberá tomar una medida enérgica una vez que se haya enterado de la diferencia que existe entre los datos adquiridos en la Aduana y en las oficinas municipales respecto a las salidas de artículos de consumos.

El señor Alcalde dice que aún tardará algún tiempo el químico municipal en terminar el análisis de las tierras procedentes de los terrenos en que podría construirse el nuevo cementerio. Añade que ha preguntado al Alcalde de Saint Nazaire sobre un procedimiento para enterrar recientemente inventado, contestándole aquél en una atenta carta, que lee el señor secretario.

El señor Zúñiga cree que el procedimiento que en carta se explica, resultará muy bueno, pero costará muy caro.

Y se levanta la sesión.

SECCION DE NOTICIAS

Al anochecer del día 24, en que se celebraba la romería de San Juan en el pueblo de Villanueva de la Peña, Ayuntamiento de Mazouerras, uno de los trabajadores en el túnel que se está construyendo en el sitio denominado «El Esgrabio», para el ferrocarril de Santander a Cabezón de la Sal, infirió con un instrumento punzo-cortante tres heridas, una en la cabeza y dos en el costado izquierdo, a un joven del pueblo de Mazouerras, llamado Candido Laguillo Pa. nte.

Según hemos oído, el hecho debió ocurrir en reyerta, encontrándose ambos sujetos algo sobrados de libaciones y mezclados en un tumulto, del cual resultó también el agresor con varias contusiones.

La guardia civil detuvo como presuntos autores del delito a Maximino María y Manuel Cantero.

El día 1.º de julio dará principio el segundo ejercicio de oposiciones a las plazas de aspirantes a registros de la propiedad.

La Gaceta publica la lista de los opositores que han sido declarados aptos para practicar dicho ejercicio.

En la Estación central de Telégrafos, Madrid, había detenidos el día 24 del corriente un telegrama expedido desde Torrelavega sin más indicación que la de «Estación del Norte»; otro de Liérganes, dirigido a Luz Boddallo, Fernando el Santo, 5, 3.º, izquierda, y otro desde Llanes a Manuel Noriega Cerra, Santa Isabel, 2, segundo.

Nuestro respetable paisano el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Cuba ha regalado un excelente órgano a la iglesia de Terán (Cabuerniga), en la que fué bautizado.

Desde el Muelle al Correo se perdió ayer un llavín.

A la persona que le haya encontrado, se le agradecerá que le entregue en la Administración de este periódico.

En la Casa de socorro fueron ayer curados:

A las dos y media de la tarde, de una herida avulsiva del dedo índice de la mano izquierda, R. R., de 16 años, de Santander, carpintero.

A las cuatro menos cuarto, de un herida contusa en la región mantoniaria, J. I., de 38 años, de Santaña, casado, cantero.

A las seis y media, de contusiones en el pié derecho, J. T., de 39 años, casado, jornalero.

El día 22 terminaron los exámenes de prueba de curso en el acreditado Colegio de Llanes, dirigido por el presbítero don Manuel Pardo Fernández, obteniendo el resultado satisfactorio que indican las calificaciones siguientes:

Sobresalientes, 22; notables, 24; buenos, 86; aprobados, 75; suspensos, 5. Total de inscripciones, 162.

Los exámenes de las clases de comercio verificados ante los profesores del referido Colegio, dieron el siguiente resultado:

Sobresalientes, 24; notables, 10; buenos, 18; aprobados, 14; no presentados, 4. Total de inscripciones, 70.

Anteayer, a las tres de la tarde, se hallaba un anciano sentado en un banco de la plaza de Velarde, cuando se le aproximó un sujeto, que comenzó a insultarle y a darle empujones. Una pescadera salió en defensa del anciano, interceptando al individuo, el cual entonces dirigió multitud de improperios a la mujer aludida. La intervención de un guardia municipal puso fin a la riña que siguió a estos insultos, siendo detenido el citado sujeto y conducido a la prevención, donde encontraron ocupación sus malas intenciones, pues se entretuvo en romper una tarima, con lo que dió motivo para que poco después sufriera una caída una mujer que en ella fué a sentarse.

Procedente de la Habana entró ayer en este puerto el vapor «Martín Sáenz», conduciendo a su bordo los siguientes pasajeros:

Don Francisco Mueca y Picabia, Rafael Muñoziri Garto, Celestino Rovira, señora é hijos, Andraus dos Bonchet, señora é hijo, José Prollezo, Casimiro Fabra y Loreza, Sergio Moela Mirones, Mariano Bonet y señora, José Campo Moral, José Garyas, señora y dos hijos, Elisa Lases, Juan Garriga Martá, Ricardo Cabrujo y Robert, Francisco Sánchez Bustamante, Raimundo Barvosa, Tomás Pérez Venero, Jaime Siméon y Llagostera, Francisco Urtega Baracaldó, Carlos Nocoedo y Soler, Juan Pinto Viñales, José Escofet Forretos, Josefa Gómez de la Torre, Gabriel Casals Daldés, Antonia Vía Friarent, Clemente Isla de Isla, Macario Gutiérrez Cacho, Benito Ferro y Fernández, Manuel Posada y Castillo, Francisco Piñal y Mas, Juliana García Morán, Salvador Prohías Prat, Salvador Acausal, Sebastián Casanovas Ballarta, Federico Ortiz Gutiérrez, Juan Buch Plaquer, Francisco Antonio Agosto, Angel Melitón, Juan Vaci, Andrea Hernández, Ande Osoja Echeagaray, Pedro Leyord, José Ramón Juneo, Daniel Soler Doca, Domingo Lloret, Ramigio Fuentes, Antonio Montaña, Pablo González, Pedro Francisco Setián, Salvador Gustal, Severiano Alacacaga, Luis Esquival, Juan Segura, José Alonso, Juan Bautista Anlar, José de la Cuera, Francisco Bosch, Francisco Gortas, Angel Rada, Inocencio Barro y señora, Tomás Antrompran Dionisio Bergado, Miguel Nueguda, José Manuel Ameta, Luis Lepetana, Francisco Came Pardo, Claudio Havia, Juliana García, Policarpo Pérez Iglesias, José Menéndez, Benigno Suárez y García, Joseon Beneny.—Total 80 pasajeros para Santander, y 16 de tránsito.

SE ALQUILA un segundo piso en buen sitio con muebles ó sin ellos. En esta imprenta informarán. 564

Audiencia

Ayer se vió en juicio oral ante la Sección primera la causa instruida en el Juzgado de Torrelavega contra Miguel Martínez Fernández, vecino de Arenas.

El señor abogado fiscal sustituido presentó auto de conclusiones definitivas, conceptuando al procesado autor de un delito de infidelidad en la custodia de presos, por negligencia con infracción de reglamentos, y pidió que se le condenase a arresto mayor en los grados medio al máximo.

El letrado encargado de la defensa, sosteniendo sus conclusiones provisionales, negó que exista delito, impetrando por consecuencia la absolución de su patrocinado.

Ante la Sección segunda terminaron ayer las sesiones del juicio oral de la causa seguida en el Juzgado de Reinosa contra Martín Manuel Marcos Sierra, vecino de Fombellida.

El señor teniente fiscal, en vista del veredicto de inculpabilidad dado por los Jurados en la sesión anterior, presentó escrito de conclusiones definitivas, calificando los hechos que han motivado el proceso, constitutivos de una falta cuyo conocimiento corresponde al Juez municipal de Enmedio, y solicitó se inhabilitara la Sala a favor de dicho Juez como competente para conocer de la falta.

La Sección dictó sentencia absolviendo libremente al procesado, y mandando deducir testimonio suficiente y remitir al juez municipal de Enmedio, para la celebración del oportuno juicio de faltas.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL

Nueva York 25.—Han llegado a esta capital dos senadores chilenos y un oficial de maila pertenecientes al partido congregista, los cuales se proponen marchar para Washington con objeto de pedir al Gobierno ame-

ricano que reconozca como beligerantes a los insurrectos de Chile.

Londres 25.—El día 11 del próximo mes de julio y con motivo de la visita del emperador Guillermo, se celebrará una revista militar en Wimbledon en la cual tomarán parte 20.000 hombres, que desfilarán delante de la reina de Inglaterra y del emperador de Alemania.

Nueva York 25.—Un despacho de la Habana dice que el capitán general ha autorizado a la junta de hacendados para que haga todos los arreglos que sean necesarios para poner en ejecución el proyecto relativo a que los emigrados españoles que se encuentran en la República Argentina, sufriendo el hambre y la miseria, puedan ser trasladados a Cuba.

El despacho añade que diez mil trabajadores encontrarían ocupación en los ingenios.

Paris 25.—Las noticias de los principales mercados de trigo de Europa se resumen así:

En Inglaterra, precios encalmados. En Liverpool, pequeña baja. En Austria, sin variación. En Alemania, tendencia firme. En Bélgica, precios más bien nominales. En Francia, se acentúa la calma.

Berlin 25.—La prensa rusa se expresa en términos muy afectuosos respecto de Francia, manifestando el deseo de que se estreche más y más la amistad que une a ambos Gobiernos.

Paris 25.—Esta mañana se ha celebrado la anunciada reunión de oficiales panaderos en el salón del Tivoli del Mercado.

Asistieron unos 6.000 operarios y se pronunciaron violentísimos discursos contra las oficinas de colocación de oficiales panaderos.

Después se aprobó por aclamación una proposición declarando la huelga inmediata y se acordó perseverar en ella hasta conseguir que desaparecieran por completo las indicadas oficinas.

Los congregados salieron luego procesionalmente dirigiéndose a la Bolsa del Trabajo.

La policía intervino para evitar esta manifestación en la vía pública.

Los manifestantes resistieron, promoviéndose un gran alboroto, en el cual menudearon los palos.

Por fin, la policía consiguió disolver los grupos, y de los 6.000 oficiales de panadero sólo unos 150 lograron llegar separadamente a la Bolsa del Trabajo.

Este asunto preocupa vivamente al vecindario de Paris, pues aunque la Administración militar ha adoptado medidas para proveer de pan a la población, se teme que aquél escasee.

Además puede dar lugar a que se retraigan de venir a Paris muchos forasteros.

Nueva York 25.—Se ha desencadenado una violentísima tempestad en la región del Oeste entre Jaira y Cherokoc, ocasionando enormes pérdidas materiales.

Paris 25.—Los fondos portugueses han seguido flojos en la Bolsa de hoy, arrastrando otros valores.

El 4 por 100 exterior español ha tenido una baja de un cuarto por ciento.

F.

Correo local.

Viajeros.—En el vapor Alfonso XII, que es esperado hoy en este puerto, procedente de la Habana, llegará nuestro distinguido paisano el excelentísimo señor don Ramón de Herrera, rico capitán y naviero de la dicha capital, Gerente de la Compañía de vapores correos de las Antillas, Coronel del 5.º batallón de voluntarios y diputado electo por Cuba, donde sus bellas condiciones personales le enaltecen tanto como su elevada posición social, dando e grande y justa influencia en aquellas regiones. Sea bien venido.

Notas.—Con los primeros calores del verano, ha renacido por fortuna una afición, que jamás debió amortiguarse y que debe fomentarse por todos los medios: nos referimos al sport náutico.

Varios jóvenes muy conocidos, excitados por el ejemplo de otros amigos suyos, ante la proximidad de las regatas, han adquirido unos y piensan adquirir otros balandros de recreo, para aumentar así la pequeña flota que ha sostenido durante estos últimos años la gloria y las tradiciones de esta matrícula. El Cuco, Anita, Mehelin, Silda y el Matilde,

recientemente traído de Francia por el señor Dóriga, cuentan desde hace pocos días como compañeros a los que antes fueron sus rivales, Odira y Esperanza, de la matrícula de Bilbao, adquiridos por tres antiguos aficionados santanderinos, y además a un hermoso bote de la Don Juan, que ha sido aparejado de balandro.

Estas últimas tardes, casi todas las embarcaciones citadas han yo tejeado hábilmente por la bahía, con aplauso de los inteligentes y satisfacción de los curiosos, los cuales ven con gusto que, a la par que decrece el imperio del exótico velocipédo, revive la afición a la mar, más hermosa y castiza, aunque también la empujen vientos de extranjería. Lo necesario ahora es no ceder en los nuevos propósitos y que se cumplan los inmejorables que tiene el Club de Regatas, empeñado especialmente este verano en hacer cumplido honor a su título.

Después de la nota anterior debemos recoger otra que no es satisfactoria, pero que demuestra lo que queda dicho de la «decadencia» del velocipédo. Dicese que, contra lo que se había asegurado, no se celebrarán carreras este verano, perdiendo así el programa de festejos uno de sus números más brillantes y que algún año fué el más.

La razón de que no haya carreras no puede ser más sencilla: parece que la Sociedad Ciclista está ya cansada de que la prometan y no la paguen las subvenciones; ni más ni menos que, como dijimos el otro día, la Sociedad Amigos de los Pobres.

La comisión municipal de festejos debía intervenir en el asunto y ayudar, como se merece, a la Sociedad Ciclista.

Circo del Reganche.—Para hoy se anuncia una gran función, en la que debutarán los saltadores españoles Ramón Lockford y José Pamta. Comenzará a las nueve en punto.

SERVICIO TELEGRAFICO DE EL ATLANTICO EXTRANJERO.

Portugal Lisboa 26

La Cámara de diputados ha aprobado el proyecto de ley de los presupuestos de 1891-92 y las autorizaciones pedidas por el ministro de Hacienda.

Huelgas Paris 26

Dicen de Niel que los obreros fabricantes de cemento se han declarado en huelga, habiendo tenido un encuentro con la gendarmería, que redujo a prisión a muchos de ellos.

Un choque Bruselas 26

Circula el rumor de haber ocurrido un choque de trenes en el túnel de Soctzberg. Se desconocen los detalles del suceso.

En la Bolsa de Paris Paris 26

Casi todos los valores se presentan hoy en baja en la Bolsa. La renta francesa ha bajado 10 céntimos; los valores portugueses 15, y el papel español 20.

Derechos arancelarios Paris 25

En vista de las reiteradas reclamaciones a que da origen el pro-

yectado recargo sobre las pasas, se cree que la Comisión arancelaria introducirá importantes modificaciones en el proyecto, limitando los derechos.

Nafragio

Londres 26

Un vapor que prestaba servicio entre Dieppe y Newhaven, y que conducía 150 pasajeros, encalló anoche en unos arrecifes, salvándose la tripulación y el pasaje.

Se cree que el buque podrá ser sacado de los arrecifes aunque con importantes averías.

INTERIOR

En el Congreso

Madrid 26

La real orden que ha publicado la «Gaceta» relativa al lazareto de la Oza, y complementarie de la de 18 de julio de 1889, ha sido combatido hoy por el señor Alvear en el Congreso.

En la sesión se hicieron varias preguntas al Gobierno.

El señor Llorente pidió que se honre la memoria del ilustre guerrillero valenciano José Romero. Prosiguió luego el debate sobre las cuestiones antillanas.

En el Senado

Madrid 26

En el Senado, el marqués de Perijá dirigió una pregunta al ministro de la Guerra sobre un desfalco descubierto en la Caja de Ultramar.

El señor Azcárraga contestó, aunque no en términos afirmativos, que en efecto se ha cometido un desfalco, que asciende a dos millones de reales.

Por 102 votos contra 58 fué de sechado el voto particular del señor González.

Otras cosas

Madrid 26

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado una real orden aprobando la rebaja en 40.000 pesetas de la cantidad que Santander satisface por cupo de consumos.

Esa rebaja ha sido propuesta por el director general de contribuciones indirectas, señor Alvear y Pedraja.

—El día 1.º del próximo agosto comenzará a regir el tratado comercial con los Estados Unidos.

—Mañana será elevado a la Audiencia el sumario contra la duquesa de Castroenriquez.

Esta se ha negado hoy a recibir visitas.

—Han sido puestos en libertad seis de los procesados en la causa del matute.

M.

SALA DE ARMAS

GARNIER

Se abre un abono a mitad de precio y a tarjeta convencional.

Martillo, número 6, 2.º

COTIZACIONES.

Table with columns for BARCELONA, MADRID, and BOLSIN, listing various financial instruments and their prices for different dates.

Almacenes

Se arriendan dos grandes almacenes juntos o separados, bien ventilados, cerca del Muelle de Calderón, detrás de la casa conocida por los Jardines; tiene cada almacén 56 pies de fondo por 36 de ancho y 17 de alto y los dos almacenes podrán comunicarse si necesario fuese y se darán en precio arreglado.

COMPANIA DEL FERROCARRIL MINERO CASTRO-ALLEN

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado sacar a subasta el suministro de 30.000 traviesas de madera de roble para la construcción de su línea, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas de la misma en esta villa y en la de don Luis de Ocharan en Bilbao, Correo 19, principal, en cuyos puntos se facilitarán ejemplares de dicho pliego de condiciones a quien los pida.

REGIL

MEDICO ESPECIALISTA EN PARTOS. Consulta gratuita: martes, viernes y domingos de diez a doce. Calle de Becedo, número 7. TELEFONO, NUM. 559

EDUARDO MARINA

NEGOCIANTE COMISION, REPRESENTACION Y POR CUENTA PROPIA. Grandes surtidos en cintas, sedas, hilos, algodones y objetos de bordar y escribir e innumerables artículos. Plaza de la Libertad, número 2.

ESCOCIA LEGITIMO SUPERIOR

LANGA FINA DE ESCOCIA ATARAZANAS 16. VIUDA DE VELASCO

GRAN BARATO DE ABANICOS JAPONESES

Desde 25 céntimos. 500 dibujos en papel a 50 céntimos. Gran surtido en crespon y tela desde una peseta.

MERCERIA Y PASAMANERIA RODRIGUEZ Y VERDE

9, Blanca, 9 5-4

TRANVIA DE ESTACIONES Y MERCADOS EN MADRID

Los tenedores de acciones y obligaciones de esta Sociedad, pueden presentar al cobro, con doble factura, los cupones de dichos valores que vencen el día 30 del actual.

BANOS DE SAN MARTIN

Su dueño ha hecho en ellos importantes mejoras en beneficio del público, quedando desde hoy abiertos.

CONFITERIA DE VARONA

PUENTE, 6.—TELÉFONO, NÚM. 22. Especialidad en tartas y ramilletes para felicitación de días.

FERROCARRIL DE SANTANDER AL SARDINERO

El domingo próximo, 28 del corriente, comenzará el servicio ordinario para viajeros, según la costumbre establecida en las temporadas de otros años.

UNA INSTITUTRIZ

francesa, de muy buena familia, muy instruída y que habla perfectamente el inglés y conoce el dibujo, desea encontrar una colocación; informarán en esta administración.

SE ARRIENDA

en Cajo, barrio de San Antonio, una casa propia para la temporada de verano. En dicho barrio informarán.

TERCER ANIVERSARIO DEL SEÑOR D. MANUEL LLAIN

que falleció el 27 de junio de 1888. Todas las misas que se celebran hoy en San Francisco serán aplicadas por su alma.

Santander 27 de junio de 1891.

que usted haya hecho, ni deseo olvidarlas tampoco. Me eché una bata y cuando no se oía a nadie por los corredores, me deslicé por la escalera de servicio al despacho. Coloqué la esquila en el cajón de su mesa escritoria, de manera que la viera en el momento de abrirle, y subí sigilosamente a mi cuarto.

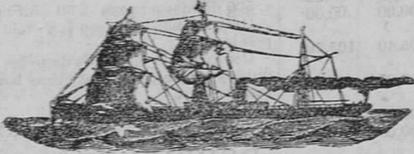
noticias de mi último amo, el señor Carruthers. Me condujo cortésmente a la puerta, me saludó al salir y se encerró de nuevo, mientras yo, temblando y aturdida, me dirigí a la habitación de la señora Rayner.

por primera vez a la finca de Lord Dalston, en Derbyshire. —¡Mi medallón!— exclamé. —¿Luego son verdaderos brillantes?

después de titubear un momento.—Pero me parece que eso debería costarle un es fuerzo. Luego me dijo que cuando Lorenzo supiera por Juanita, aquella mañana, lo que había ocurrido durante la noche anterior, él me rechó inmediatamente a ver al doctor Lewis e insistió en que Sara fuese trasladada a aquel mismo día al manicomio del distrito.

La señora Manners estuvo a verme aquella tarde, pues Lorenzo le había contado todo lo ocurrido. Habló del señor Rayner con mucha severidad; me pareció de un modo hasta poco cristiano; y se enfadó conmigo porque yo no me expresaba contra él con tanto encono como ella.

**Compagnie Générale Transatlantique.**  
VAPORES-CORREOS FRANCESES  
MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS  
A LA  
**Habana y Veracruz**  
SALIDAS EL 22 DE CADA MES

**LAFAYETTE**  
El 22 de junio, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado Capitán NOUVELLON.  
Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.  
A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES  
Se dá excelente trato y se habla español.  
Para Colón con escalas en Pointe á Pitre, Basse Terre, Saint Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto Cabello y Savanilla.  
Saldrá de Santander el 27 de junio el vapor Capitán BAQUESNE.  
Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 14 de junio el vapor y para Saint Nazaire el 29 de julio el vapor  
Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.  
Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores Vial é hijo, Muelle, 80, teléfono número 58.

**LA BANDERA ESPAÑOLA**  
Línea de vapores-correos españoles entre Santander y la Isla de Cuba  
SALIDAS QUINCENALES  
VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO.

Castellano . . . . .	de 4.654 ts.	Gaditano . . . . .	de 5.145 ts.
Catalán . . . . .	de 3.574 "	Euskaro . . . . .	de 4.700 "
Navarro . . . . .	de 5.770 "	Santanderino . . . . .	de 5.400 "
Gallego . . . . .	de 4.680 "	Palentino . . . . .	de 4.900 "
Murciano . . . . .	de 4.410 "	Madrideno . . . . .	de 5.680 "

Para Puerto-Rico, la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.  
Saldrá de este puerto el 30 de junio, salvo impedimento imprevisto, el rápido vapor nombrado

**GALLEGO**  
su capitán don Juan Bautista de Arribalzaga.  
Admite carga á flete y pasajeros.  
El siguiente vapor será el

**MADRILEÑO**  
que saldrá el 15 de julio.  
Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Ultera é Hijos Muelle 19.—Teléfono, número 46.

**NORDDEUTSCHER LLOYD.** COMPANIA DE VAPORES-CORREOS LLOYD NORTE ALEMAN.  
Para Montevideo y Buenos-Aires y Rio Janeiro  
Saldrá de la Coruña el día 1.º del mes de julio el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

**EL WESSER**  
Admite solamente pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.  
A los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.  
Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA.  
**IBARRA Y COMPANIA.**  
SEVILLA.  
SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.

**LA CARTUJA CABO CREUX**  
El martes 16 de junio saldrá para Sevilla y escalas el vapor capitán don C. Echeverría.  
El sábado 27 de junio saldrá para Barcelona y escalas el vapor capitán don Juan Ibarra.  
Consignatario en Santander don Aurelio Martínez Zorrilla.  
Teléfono número 85.  
NOTA. En esta consignación se aseguran las mercancías que se embarquen en los vapores de esta Empresa ó de cualquiera otra.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE VINOS TINTOS Y BLANCOS PARA LA EXPORTACION  
**ABRAHAM OTERO**  
SANTANDER (ESPAÑA)

La confianza general que esta casa inspira, se comprueba con la abundante solicitud de los tintos y especiales vinos que posee, los cuales, para que el público inteligente pueda juzgarlos y hacer confrontaciones, se cotizan en las tarjetas-encargos, que se hallarán en los elegantes-buzones que para comodidad de los muchos clientes que honran esta casa, se han fijado desde hoy en los acreditados establecimientos siguientes:

Señor don José Ruiz, Confitería Gaditana, Muelle, núm. 16  
Señor don Francisco Fons, Litografía, Ribera, 9  
Señor don José Ubierna, Bazar de San Francisco, San Francisco, 33  
Señores Capa y Moral, Tejidos, San Francisco, 3

ESPECIALIDADES  
en vinos Málaga, moscatel, Madeira, manzanilla y otros  
ALMACENES, DESPACHO Y ESCRITORIO: MENDEZ NUÑEZ, 12  
GARANTÍAS

De confianza, los análisis del señor Químico Municipal, cuyas certificaciones estarán siempre á la disposición del público.  
De responsabilidad, la casa, en la cual pueden comprarse con la mayor confianza, sin temor á ser nadie engañado.

IMPORTACION UNICA la de esta casa para Santander y Asturias del Original Chamagne de la casa Minet Fournet de Reims FUNDADA EN EL AÑO DE 1826

Señor Otero á todos partes, viñando los vinos de esta casa sin ser encubierta los servitidos en otros y envasados en el grado de cada mercado. FONDOS, MUEBLES Y NOTAS DE FERRO

MEDICO HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7 t. Dr. Giffé. Compañía. 22.

**MONSIEUR Y MADAME Budan**

Profesores de Paris  
Enseñan en cuatro lecciones á hacer miniaturas y pinturas sobre madera aunque no se tenga ningún conocimiento de dibujo ni pintura.

DEPOSITO DE LOS BRILLANTES DE BLUZE  
Son tan fuertes, tan brillantes, arrojan tantas luces como los verdaderos. Están montados con la misma perfección y cuestan cien veces menos caros.  
Calle de Becedo, 3. piso 2.º

Muebles irrompibles con pies de tornillos de hierro de los Sres. JACOB Y JOSEFF KOHN de Viena; único depósito en Santander; almacén de muebles de J. RASILLA, V.º de Rasm. número 7 (Plaza de la Libertad).



LINEA DE VAPORES SERRA  
COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA  
Servicio semanal de vapores correos ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.  
CAROLINA, GRACIA, EDUARDO, SERRA,  
FRANCISCA, LEONORA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE,  
BENITA Y ALICIA. PEDRO Y FEDERICO.  
SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES  
para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, admiten carga y pasajeros para  
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos } Serra el 24 de junio  
Habana, Matanzas, Nuevitas, Santiago de Cuba y Cienfuegos } Carolina el 1.º de julio  
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos } Ernesto 8 de id.  
Consignatario en Santander D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera Muelle, núm. 5.—Teléfono, número 87.

LINEA DE VAPORES SERRA  
NUEVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

ENTRE Santander y la Isla de Puerto-Rico  
POR LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES  
IDA, TERESA, OLIVIA, PAULINA Y MARIA  
SALIDAS QUINCENALES  
Para San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayaguez, Aguadilla y Arecibo  
SIN TRABORDO  
Saldrá de este puerto el 1.º de julio el rápido vapor  
**TERESA**  
Admite carga á flete y pasajeros.  
Para más informes dirigirse á su consignatario don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle, número 5.—Teléfono, número 87.

DEPOSITO DE AGUAS MINERALES DE

FARMACIA DEL DR. HONTAÑÓN  
HERNAN-CORTES, 2  
Alceda, Archena, Caldas de Besaya, Carabaña, Carratraca, Hoznayo (Fuentes del Francés), Liérganes, Loeches (La Maravilla, La Margarita), Marmolejos Mondariz, Ontaneda, Panticosa, Rubinat, Solares, Sobrón, Alet, La Bourboulle, Birmenstorf, Carlsbad (Sprudel, Mühlbremen), Contréville, Eaux-Bonnes, Evian (Chachat), Friedriehshal, Hufeyady (Janos), Orezza, Royat (Cesar), Saint Galmier (Badoit), Spa, Vals, (Vivaraises, 3, 5, 7), Pauline, Saint-Jean Desirée, Pretiensse, (Dominique) Vichy (Grande Grille, Hopital, Celestins, Hauterive, Saint-Yorre), etc., etc.

GRAN BAZAR ARAGONES  
Ventas al contado y á plazos. Inmenso surtido en relojes desde 6 ptas.; alhajas de oro y plata; camas de hierro y madera; colchones de todas clases é infinidad de artículos difíciles de enumerar.  
Sillas de regilla de la mejor fábrica del mundo á precios sin competencia: baratísimas.  
Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 527.—Jorje Trallero

EL MEJOR RECUERDO DE LA MONTANA ES EL LIBRO  
**DE CANTABRIA**  
que contiene los retratos de sus hijos más ilustres, los paisajes y edificios más notables de dicha provincia, literatura de sus mejores escritores y producciones artísticas de sus pintores y dibujantes.

De venta en esta Administración, Plazuela de la Luna, número 3. En la camisería de Higuera y Blanchard, calle de la Blanca, número 17. En la tienda de juguetes y loza de Vicente Soriano, Blanca, 42, y en las principales librerías y balnearios de la provincia.  
PRECIO: CINCO PESETAS.  
A los suscriptores de EL ATLANTICO, se les hace una rebaja de la mitad de su valor siempre que presenten en la Administración del periódico el recibo del trimestre corriente.

ENTRADA LIBRE  
**LA X**  
BLANCA, 16 Y 18. SUCURSAL, BLANCA, 42

En dichos establecimientos encontrará el público gran surtido de porcelana, loza y cristal, perfumería, hules para mesas y suelos, batería de cocina; surtido en lámparas de suspensión y globos para pasillos, brazos de pared y quinqués de mesa, grandes novedades en artículos de capricho y fantasía para regalo, inmensa colección de juguetería, cepillos para ropa y otros objetos, bastones, extensa colección de camos inglesas desde 30 hasta 250 pesetas una, boquillas y artículos de piel, persianas y transparentes, cestería de mimbre. Gran surtido de vajillas completas de novedad en loza y porcelana, plumeros y chanchos de goma y otra infinidad de artículos imposible de enumerar.  
Depósito de azulejos blancos y de colores.  
Unico depósito de las legítimas persianas de tabletas.  
Gran surtido de juguetes, todos á precios económicos.

—644—  
resistencia alguna, fui arrastrada al interior de aquella por el brazo de un hombre. Levanté la vista, creyendo encontrarme con el señor Rayner y con terror me vi en brazos de Gordon, el hombre que había disparado su revólver contra mí. Estaba tan oscuro ya en la despensa, alumbrada sólo por una pequeña ventana á lo alto de la pared, que hallándose él de espaldas á la luz, no pude ver bien su cara.  
—No tiembles de ese modo,—dijo con voz siempre dura, pero sin intención de ser rudo.—Me había propuesto acabar con usted antes de abandonar esta casa; pero esto lo ha salvado, añadió mostrándome mi carta al señor Rayner.  
—¿Sabe usted dónde está?—pregunté con afán.  
—No, señora,—dijo en su tono respetuoso de criado;—pero supongo que está en camino de América, á donde pensaba llevar á usted.  
—¿Llevarme á mí á América?  
—Sí, señora. Su plan era dejar á Haidée

—645—  
en la estación de Liverpool Street, desde donde hubiera sido conducida de nuevo á los Alisos.  
—¡Pero yo no hubiera ido!  
—Usted perdona, señorita; mas su voluntad no le hubiera valido contra la de Jaime... la del señor Rayner. Y si esta carta no me hubiese probado que le es usted leal, yo no la hubiera dejado á usted aquí con vida. Me sorprende mucho, sabiendo cuán empeñado estaba en tener la compañía de usted, que no haya vuelto para llevarse consigo. Pero supongo que lo pensaría mejor... con perdón de usted, señorita. Aprovecho esta ocasión para pedir á usted que me dispense el haber tomado, sin su permiso, una joya suya, cuando estubo en el castillo de Denham. Pero como era una joya que yo mismo tuve el gusto de contribuir á que el señor Rayner obtuviera en casa de Lord Dalston, creí conveniente arrancar la plaquita con las iniciales, para evitar que fuese reconocida por el señor Orruthers, á cuyo servicio me hallaba cuando fui

—648—  
Le oí lanzar un suspiro prolongado y profundo, y luego dijo:  
—Ya la dejaré entrar.  
Dió vuelta á la llave muy despacio, mientras yo temblaba de impaciencia.  
Cuando me hallé dentro de ese aposento, para mí misterioso, sólo me llamó la atención el principio su oscuridad y la impresión de frío que en él experimenté al instante.  
Sólo tenía una ventana con rija por la parte interior; la neblina aún envolvía la casa y la poca luz que había habido durante el día, se extinguía rápidamente, pues eran ya las cinco.  
Pero al adelantar más en la habitación, me sentí sobrecogida de horror.  
Me apercibí de un fuerte olor á podredumbre y humedad; me pareció que la madera debajo de la alfombra estaba podrida y que se hundía bajo mis pies; el papel caía á pedazos de las húmedas y mohosas paredes, y el agua se escurría por ellas en diminutos rincones.

—641—  
fui yo, que había recibido sólo bondades de su parte, quien atrejo sobre él, aunque inocentemente, esa persecución. Sólo me cabía ya hacer dos cosas: rezar por él, como lo hacía con toda el alma, para que se arrepentiera de sus crímenes y llegase á ser en realidad tan bueno como yo le había creído; y tal vez hacerle saber cuánto me atormentaba la idea de que por mi culpa, él se viese perseguido por la justicia.  
Se me ocurrió un medio posible para comunicarme con él. A pesar de la prohibición del médico, salté de la cama, fui á mi papete y escribí una esquela suplicándole que me perdonara, y explicándole cómo, con toda inocencia, había escrito á Lorenzo la carta que dió por resultado su persecución. Le advertía que la casa estaba vigilada y que pronto la registrarían; y le pedía que cuando hubiese logrado marchar, buscara algún medio para hacerme saber que estaba seguro. En posdata añadía: «Rezo por usted mañana y noche. No puedo olvidar todas sus bondades para conmigo, sea lo que fuere lo